



SELLO QVARTO VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS E SESENTA
Y SEIS.

A memorial de y cavuto un memorial dado por Melchor munita

Procurador de la villa de Estavilla, por el qual pedia ante el

A. que se le diese un nombramiento de procurador de la

del Numero de Estavilla, en cuya villa se acordó

de darle por el Procurador de causa, a quien se

A. se le dio un poder para el Ayuntamiento y su ayuntamiento

otro memorial de su mismo y cavuto otro memorial dado por

Don Juan de Siquiera suplicando se le admita y Nam

por Procurador de causa del Numero de Estavilla

de la villa de Estavilla se acordó que haciendo constar

deberidad, se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

de la villa de Estavilla se acordó a lo correspondiente

